

Concurso Reporteros en la Red 2023

1^{er} Premio

ESO

Modalidad Educación Financiera

¿Desaparecerá el dinero
en efectivo?

Autor: Telmo Santos Barranco
Matías Borgmann Fernández
Curso: 4º ESO
Docente: Teresa Agero Martínez de Artola
Centro: Deutsche Schule San Sebastián
(San Sebastian, Guipúzcoa)

Ibercaja Aula en Red

C/ Ciudad de Soria, 8

50003 - Zaragoza

aulaenred@fundacionibercaja.es

<https://aulaenred.fundacionibercaja.es>



Imagen 1: Billetes de Euro (€)

En este artículo explicaremos de manera clara y concisa uno de los conceptos más novedosos, intrigantes y relevantes de la actualidad económica, las criptomonedas estatales y como pueden llegar a reemplazar el dinero en efectivo en un futuro.

Desde hace unos años, las criptomonedas se encuentran en boga aunque parece ser que hemos pasado por alto el reciente discurso que dio Christine Lagarde, la presidenta del Banco Central Europeo, anunciando el desarrollo del "euro digital" y la disminución progresiva del dinero en efectivo. Ese euro digital sería una de esas criptomonedas CBDC ideadas por los estados para las transacciones electrónicas y mucho más. En otras palabras, las criptomonedas dejarían de ser algo de frikis y podrían llegar a convertirse en la forma de pago del futuro.

Esta noticia hace que nos planteemos muchas preguntas, ¿Por qué pretende el BCE virar hacia el mercado digital? ¿Qué es una CBDC? ¿Qué ventajas obtendríamos? ¿Cómo la utilizaríamos en nuestro día a día? Y, ¿qué peligros acarrearía?



Imagen 2: Christine Lagarde

¿Qué es una CBDC?

CBDC son las siglas de *Central Bank Digital Currency*, o moneda digital de banco central. Se trata de una divisa emitida por un banco central y que, por tanto, es de curso legal.

Con el auge de las criptomonedas, los bancos centrales están dando signos de preocupación, pues criptomonedas como Bitcoin fueron creadas precisamente para escapar del control que estos poseen sobre el dinero.

Es por esto que a día de hoy ya hay países que han empezado a desarrollar sus propias CBDC. Por ejemplo, Suecia, Arabia Saudí o Emiratos Árabes Unidos, entre otros muchos.

Para entender cómo funcionan las CBDC, debemos entender cómo opera una criptomoneda.

Una criptomoneda cumple la misma función que cualquier método de intercambio utilizado durante la historia, sea el trueque, los minerales preciados o el dinero en la actualidad. La única diferencia reside en que esta divisa no existe en el espacio físico, sino en el digital.

Las criptomonedas aprovechan métodos criptográficos para asegurar sus transacciones, regular el número de nuevas unidades, verificar las transferencias de activos y crear un entorno totalmente anónimo.

La primera criptomoneda, la tan famosa Bitcoin, fue creada en 2009 por una persona anónima bajo el seudónimo de *Satoshi Nakamoto*. El problema de esta ha sido que con el tiempo ha pasado de ser una alternativa al dinero, como método de pago en internet, a un activo especulativo. Especulación atraída por el precio creciente del activo, que ha desestabilizado en demasía su valor de mercado. Después de Bitcoin han surgido muchas otras criptomonedas, cuyo valor es tan volátil, que es inimaginable que puedan sustituir al dinero en efectivo a corto o medio plazo.

Es ahí donde interviene el estado. No debemos pensar que el estado es ajeno a estos avances tecnológicos. No obstante, en las manos correctas, las CBDC podrían llegar a ser una alternativa realista al dinero en efectivo a largo plazo.

Ahora debemos preguntarnos ¿Cuáles son los motivos que tienen los gobiernos para querer adoptar realmente las CBDC como forma de pago? ¿Por qué quiere comenzar a utilizarlas el BCE?

¿Por qué quiere el BCE implantar el Euro Digital? ¿Qué ventajas tendría?

En primer lugar, una de las motivaciones más relevantes que los estados tienen para desarrollar sus

CBDC son las muchas ventajas que obtendrían.



Imagen 3: Edificio del BCE en Fráncfort (Alemania)

Este podría tener un control total sobre el dinero en circulación, por lo que las estafas y los fraudes fiscales se verían drásticamente reducidos, actividades ilícitas como el blanqueo de capitales o la financiación de células terroristas serían sencillamente rastreables y se entorpecería el funcionamiento de la economía sumergida.

Además, se eliminarían muchos de los costes de acuñación de las monedas y los billetes, tampoco habría que reemplazar el efectivo deteriorado ni mantener los cajeros. A su vez, sería mucho más sencillo el control de la cantidad de dinero en circulación y por lo tanto el control de la inflación.

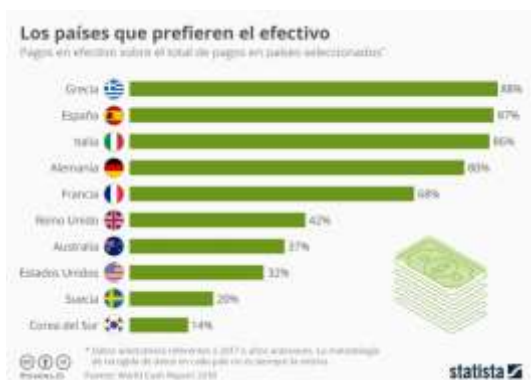
Todo lo mencionado anteriormente le conviene al estado, pero ¿cómo nos afectaría a los ciudadanos?

¿Cómo afectarían a nuestra vida diaria?



Imagen 4: Pago electrónico

Es cierto que poco a poco, sobre todo las nuevas generaciones, están menos acostumbradas al uso del dinero en efectivo desde que durante la pandemia de la Covid-19 se desaconsejase el uso de este. Sin embargo, España es uno de los países de la UE donde más se usa el dinero en metálico, por lo que su eliminación podría causar muchos cambios en nuestras rutinas.



Estadística 1: Estadística de Statista que ilustra el uso de dinero en efectivo en distintos países

El primer cambio que notaríamos sería una pérdida en privacidad, pues quedaría constancia de todos nuestros

movimientos de dinero, perdiéndose así el anonimato del que dotan el efectivo o las demás criptomonedas. ¿Podrá ver el estado todas nuestras compras?

Aparte de la privacidad que podríamos perder, otro aspecto a mencionar sería el cómo afectaría esta eliminación del efectivo a personas que por diversas razones no tengan acceso al internet. Por ejemplo, personas mayores o personas en situación de exclusión social. ¿Les daremos monederos digitales a los niños para que compren chucherías?

Además de esto, no debemos olvidar el esfuerzo que tendría que hacer la sociedad en su conjunto para adaptarse a un cambio tan drástico.

¿Qué desventajas acarrearían?

Además de todas las ventajas anteriormente mencionadas y los cambios en nuestra vida diaria, existen otros muchos inconvenientes relacionados con las CBDC. A continuación se mencionan algunos de ellos:

Constituyen una amenaza a la intimidad. Como ya se ha mencionado antes, al controlar todas las transacciones de una economía sería muy fácil rastrear y controlar las acciones de las personas en su vida privada y ¿acaso debemos darles semejante poder a los estados?

Encarecería el precio de los productos, dado que no ha de olvidarse que una gran mayoría de las transacciones electrónicas mediante un

datáfono conllevar una comisión bancaria.

Sería muy sencillo para los gobiernos impedir la financiación de grupos opositores. Al igual que se puede imposibilitar la financiación de mafias o de grupos terroristas, gobernantes déspotas podrían aprovechar las CBDC para influenciar el funcionamiento democrático de la sociedad.

El sistema es muy vulnerable a desastres naturales o bélicos. Terremotos o bombas de pulso electromagnético podrían destruir toda la red de pagos de un país, bloqueando totalmente la economía. Esto también podría utilizarse como arma de guerra para colapsar el sistema financiero de un país.

Sería costoso de implantar, debido a que hay mucho dinero efectivo en circulación y sería una grandísima labor el retirar todo este dinero y transformar toda la infraestructura económica de la Unión Europea para adaptarla a ese novedoso euro digital.

¿Son realmente una alternativa al dinero efectivo?



Imagen 5: Pago realizado mediante el uso de dinero en efectivo

Por último, si queremos saber si las CBDC pueden llegar a ser una alternativa realista al dinero, debemos analizar las características que este necesita para cumplir su función en la economía.

Debe de ser **estandarizado**, sus unidades deben ser del mismo valor y fácilmente distinguibles. Esto podrían cumplirlo las CBDC fácilmente, pues al ser digital el material no es relevante y sus unidades tampoco tienen gran importancia, pues la divisa existiría como un número en un monedero digital.

Ha de ser ampliamente **aceptado** y reconocido por una gran parte de la ciudadanía como medio de pago y como un valor. Al ser una divisa expedida por el BCE, sería de curso legal, y por tanto aceptada y reconocida.

Debe de ser **fácil de transportar**. Por ello nació el dinero, para no tener que transportar grandes cantidades de oro, plata, etc. Esta característica tampoco afecta a las CBDC, ya que los monederos digitales podrían ser encontrados en cualquier dispositivo conectado al internet.

No ha de deteriorarse fácilmente o con rapidez, pues de hacerlo perdería su valor como moneda. Por supuesto, esto tampoco afecta a las criptodivisas.

Pero, aún y cuando las CBDC cumplieran todas estas características, ¿Sería posible que surgiera una economía sumergida que siguiese utilizando el dinero en efectivo como vía de escape al control estatal? Hecha la ley, hecha la trampa.

Referencias

<https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/6818/tfg-mad-des.pdf>

Madrid Milán, Francisco Javier. "La Desaparición Del Dinero Físico." *Universidad Politécnica de Cartagena*, Facultad Ciencias De La Empresa , 2018.
29 Ene. 2023

<https://www.libremercado.com/2022-12-07/christine-lagarde-euro-digital-privacidad-usuarios-vigilancia-transacciones-transferencias-efectivo-bce-6964379/-y-funciones-del-dinero/que-son-las-cbdc.html>

Sánchez de la Cruz, Diego. "El Inquietante Discurso De La Presidenta Del BCE Sobre El 'Anonimato Total' Que Ofrece El Dinero Efectivo." *Libre Mercado*, 8 Dic. 2022
29 Ene. 2023

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2019/03/WP_Monedas-digitales-emitidas-por-bancos-centrales-ICO.pdf

Fernández de Lis, Santiago, y Olga Gouveia. "Monedas Digitales Emitidas Por Bancos Centrales: Características, Opciones, Ventajas y Desventajas." *BBVA Research*, BBVA, Mar. 2019
29 Ene. 2023

<https://www.perfil.com/noticias/economia/cbdc-la-moneda-con-la-que-los-gobiernos-buscan-ganarle-a-las-criptomonedas.phtml>

Escobar, Santiago. "CBDCs: El Arma De Los Bancos Centrales Contra Las Criptomonedas." *Perfil*, Perfil.com, 23 Sept. 2022
29 Ene. 2023

<https://www.busconomico.com/post/consecuencias-desaparicion-dinero-metalico.aspx>

Miota, Javier. "Cómo Te Puede Afectar La Desaparición Del Dinero En Efectivo.", *Busnómico*
30 Ene. 2023

<https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-bancos-centrales-que-ya-emiten-criptomonedas/>

Forbes Staff. "Estos Son Los Bancos Centrales Que Ya Emiten Monedas Digitales." *Forbes México*, 15 July 2022
29 Ene. 2023

<https://www.xataka.com/basics/criptomonedas-que-como-funcionan-que-otras-existen-bitcoin>

Fernández, Yúbal. "Criptomonedas: Qué Son, Cómo Funcionan y Qué Otras Existen Además De Bitcoin." *Xataka*, Xataka, 22 Jul. 2022
30 Ene. 2023

<https://economipedia.com/definiciones/dinero.html>

Sevilla Arias, Andrés. "Dinero." *Economipedia*, 12 Ene. 2016
2 Feb. 2023

Imagen 1

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/6/68/All_Euro_banknotes.png/1200px-All_Euro_banknotes.png

2 Feb. 2023

Imagen 2

https://s.libertaddigital.com/2022/12/05/1920/1080/fit/committee-on-economic-and-monetary-affairs.jpg?_ga=2.81083671.1616976211.1675251994-559616606.1674633852

29 Ene. 2023

Imagen 3

<https://cdn.businessinsider.es/sites/navi.axelspringer.es/public/media/image/2022/12/banco-central-europeo-encarga-mantener-precios-estables-zona-euro-2897308.jpg?tf=828x>

30 Ene. 2023

Imagen 4

https://imagenes.diariodenavarra.es/files/image_645_359/uploads/2021/03/27/60ad3b6544164.jpeg

29 Ene. 2023

Imagen 5

<https://img2.rtve.es/i/?w=1600&i=1671624518675.jpg>

29 Ene. 2023

Estadística 1

<https://cdn.statcdn.com/Infographic/images/normal/19915.jpeg>

29 Ene. 2023